

ASUNTO: INFORME

MAGISTRADO RAÚL MONTOYA ZAMORA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO.

P R E S E N T E

En relación a la comisión, ordenada por oficio número TE-PRES. OF. 565/2016, de fecha cuatro de octubre de la presente anualidad, por el que se autoriza la asistencia del suscrito al VII encuentro nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales de México, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, efectuado los días 6 y 7 de octubre de 2016, en la Ciudad de Campeche, le informo lo siguiente.

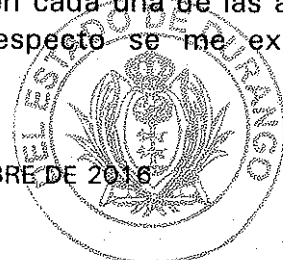
El encuentro tuvo como objetivo, el fortalecimiento de las capacidades y los lazos institucionales entre los órganos impartidores de justicia electoral a nivel nacional, mediante seis mesas de trabajo donde se abordaron los temas: procedimiento especial sancionador; apertura de paquetes electorales o nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional; obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos; reglas especiales de turno de expedientes; avances y oportunidades del sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos; sesión pública del órgano jurisdiccional electoral, actos preparatorios.

Los indicados temas se abordaron resaltando la visión y experiencias adquiridas desde las Secretarías Generales de Acuerdos en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, desempeñadas de manera ordinaria como en los procesos electorales celebrados en cada una de las entidades federativas.

Por otra parte, el suscrito tuvo la oportunidad de participar en la mesa número cinco, denominada: avances y oportunidades del sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGAE), donde se resaltó que esta herramienta se diseñó por el máximo órgano electoral del País, con la finalidad de concentrar y agilizar la información que se genera en cada una de las áreas de apoyo de la Secretaría General de Acuerdos; al respecto se me expidió constancia de participación.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2016


LIC. DAMIÁN CARMONA GRACIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS**